

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

20749 *Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2021 (BOE del 18),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
María Dolores Cuadra Fernández.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Y157/DF008083/08-10-2021
Elena Castro Galán.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Y157/DF008084/08-10-2021
Raúl Cabido Valladolid.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Y157/DF008089/08-10-2021
Jesús Sánchez-Oro Calvo.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Y157/DF008099/08-10-2021
Raquel Hijón Neira.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Y157/DF008114/08-10-2021
Nagi Khalil Rodríguez.	Electromagnetismo.	Y155/DF008087/08-10-2021
Alfredo Cuesta Infante.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Y157/DF008105/08-10-2021
Juan del Coso Garrigos.	Educación Física y Deportiva.	Y176/DF008085/08-10-2021
Daniel Collado Mateo.	Educación Física y Deportiva.	Y176/DF008121/08-10-2021

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 3 de diciembre de 2021.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.